ESC. FEDERICO MARIA PEREZ DEL CASTILLO CHIAPPARA - 10782/1

# CITRICOLA SALTEÑA S.A.

## ACTA DE DIRECTORIO

En Montevideo a los 30 días del mes de Abril de 2011, siendo las 14:30 horas se reúne el Directorio de la Sociedad, en su sede social, con la presencia de los Sres. Eduardo Caputto Frescuelo, Leonel Caputto Frescuelo, Mario Caputto Gallo, Nelson Caputto Frescuelo y los respectivos suplentes: Jorge Caputto Pereiro, Eduardo Caputto Méndez, Cr. Schubert Vázquez Darino y Cra. Angelina Caputto Rodríguez.-

Abierto el acto, el Directorio toma nota de la designación de los cargos abajo enumerados, realizada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el dia de la fecha, dejando constancia que los Directores y Suplentes aceptan expresamente los mismos y toman en este acto posesión de los cargos.

El Síndico y su suplente aceptan los cargos en los términos aprobados en el Acta de Asamblea del día de la fecha, aceptando que los mismos sean desempeñados en forma honoraria.-

El Directorio queda integrado por los siguientes miembros:

-		_	G	-
	•	_		n
•	~	м	•	_

#### TITULAR

#### SUPLENTES

Jorge Caputto Pereiro

Presidente Vicepresidente Secretario Eduardo Caputto Frescuelo Leonel Caputto Frescuelo Mario Caputto Gallo Nelson Caputto Frescuelo

Cr. Schubert Vázquez Darino
Cra. Angelina Caputto Rodrígu

Vocal Sindico

Dr. Juan A. Ramirez

Cra. Angelina Caputto Rodriguez Dr. Gonzalo Ramirez Saravia

Sin más, siendo las 14:45 horas se levanta la sesión.-

Eduardo Caputto Frescuelo

Leonel Caputto Frescuelo

Mario Caputto Gallo

Nelson Caputto Frescuelo

1

Dr. Suan Andrés Ramirez

Jerge Caputto Pereiro

Eduardo Caputto Méndez

Cr. Schubert Vázquez Darino

ra. Angelina Caputo Redriguez

De Gondalo Damiros Caralla

CONCUERDA bien y fielmente la presente reproducción con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual he cotejado este testimonio. EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente, que sello signo y firmo, en la ciudad de Montevideo el dos de mayo de dos mil once.-

FEDERICO PÉREZ DEL CASTILLO

en Allo

**ESCRIBANO** 

ARANCEL OFICIAL

Articulo: 8° Honorario: 0.5 UR Mont. Notarial: 43.8









# Nº 988731



## CITRICOLA SALTEÑA S.A. ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Montevideo, 30 de Abril de 2011. Hora 11

Lugar:

Esteban Elena 6527, Montevideo.

Asistencia:

Sobre un capital integrado de \$ 663.000.000 (663.000.000 acciones de \$ 1 cada una) correspondiente a 663.000.000 votos, concurren accionistas representando el 86,8936% del capital integrado, con derecho a 576.104.568 votos, según consta en el libro de registro de accionistas.

Orden del Día: 1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Consideración del Proyecto del Destino de Resultados.

4) Ratificar el nombramiento del Auditor Externo realizado por el Directorio con anterioridad.

5) Designación y remuneración de miembros del Directorio y sus respectivos suplentes.

Designación y remuneración del Síndico y su suplente.

7) Otros puntos relativos a la gestión de la Sociedad.

8) Firma del Acta.

Constancias:

1) El accionista Eduardo Caputto concurre por si mismo. Los accionistas Leonel y Nelson Caputto Frescuelo, Mario Marcelo, Daniela, Giovanna y Giancarlo Caputto Gallo; Jorge, César, Silvana y Paola Caputto Pereiro; quienes presentan autorización y se cumplen las condiciones establecidas en el artículo 351 de la Ley 16.060, concurren representados por la Cra. Julia Sierra.

2) Concurre el síndico Dr. Juan Andrés Ramírez.

3) Considerando la asistencia de accionistas que no representan el 100% del capital integrado, se realizaron las publicaciones legales (Diario Oficial y Judicial al Día, el 08, 11 y 12 del mes de Abril de 2011), según lo establecido en el artículo 345 de la Ley 16.060.

No concurren representantes de Auditoria Interna de la Nación.

Resoluciones: 1) Se designa como Presidente de la Asamblea al Sr. Eduardo Caputto y como secretario a la Cra. Julia Sierra.

2) Considerado el Informe del Síndico, se aprueba la Memoria, los Estados Contables Consolidados e Individual, y la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3) El resultado neto final del ejercicio representa un superávit de \$ 70.334.828, para el que se propone la constitución de reservas legales por \$ 3.520.000 (Art. 93, Ley 16.060), manteniendo el saldo de \$ 66.814.828 en Resultados Acumulados.- No se distribuirán dividendos en efectivo a los accionistas, considerando la necesidad de retener fondos que permitan contribuir en el autofinanciamiento de las inversiones necesarias de la compañía, que permitan desarrollar nuevas líneas de negocios, que consoliden su funcionamiento futuro y minimicen la necesidad de endeudamiento.

4) Ratificar a KPMG (Uruguay) como auditor externo de los estados contables de Citricola Salteña S.A., de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 de la Ley 18.627; firma profesional que cumple con los requisitos establecidos por dicha norma.-

5) Se designa el Directorio, el cual queda integrado por los siguientes

miembros:

### CARGO

## TITULAR

### SUPLENTE

Presidente Vicepresidente Secretario Vocal

Eduardo Caputto Frescuelo Leonel Caputto Frescuelo Mario Caputto Gallo Nelson Caputto Frescuelo

Jorge Caputto Pereiro Eduardo Caputto Méndez Cr. Schubert Vázquez Darino Cra. Angelina Caputto

El presente Directorio es electo por el período de un año y permanecerá vigente hasta la

toma de posesión de los sucesores. En cuanto a la remuneración de los integrantes titulares del Directorio, considerando las incertidumbres que presenta el mercado mundial y, en particular, las necesidades propias de la compañía, se considera adecuado aplicar un criterio restrictivo, resolviéndose asignar las siguientes retribuciones para los Directores titulares: Eduardo Caputto Frescuelo, Leonel Caputto Frescuelo, Nelson Caputto Frescuelo y Mario Caputto Gallo, una remuneración mensual líquida de \$ 74.550 (pesos uruguayos setenta y cuatro mil quinientos cincuenta), importe resultante luego de deducir aportes a la Seguridad Social, retenciones de Impuesto a la Renta de Persona Física (IRPF), y cualquier otro impuesto que pueda surgir en el correr del ejercicio. Se considerará la posibilidad de un eventual aumento para el segundo semestre del año, dependiendo de los resultados de la Compañía, quedando facultado el Directorio a tales efectos.

6) Se designa como síndico Titular al Dr. Juan Andrés Ramírez y Suplente al Dr. Gonzalo Ramírez Saravia por el período de un año y vigente hasta la toma de posesión de sus sucesores, quienes renuncian a sus retribuciones

en este acto, desempeñando dichos cargos en forma honoraria.

7) Se ratifican las negociaciones de lineas bancarias de largo plazo (a cinco años) negociadas con el BROU, BBVA e ITAÚ y aprobadas por el directorio. Dichas negociaciones fueron inicialmente presentadas ante el directorio por la gerencia general y la gerencia administrativa, en la sesión del 22 de diciembre de 2010, y ratificadas posteriormente por el órgano de administración en la sesión del 31 de enero de 2011. Dichas líneas de largo plazo con las instituciones mencionadas, se contrataron en condiciones ventajosas de pago para la compañía, lo cual ha mejorado el perfil de endeudamiento financiero.

8) Se designa al Sr. Eduardo Caputto en calidad de accionista y Presidente de la Asamblea y a la Cra. Julia Sierra, en su carácter de Secretaria de la

Asamblea, a efectos de firmar el acta de la presente.

Todas las resoluciones fueron adoptadas por unanimidad de presentes. Sin más asuntos para tratar, siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión.





# Nº 988725



ESC. FEDERICO MARIA PEREZ DEL CASTILLO CHIAPPARA - 10782/1

CONCUERDA bien y fielmente la presente reproducción con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual he cotejado este testimonio. EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente, que sello signo y firmo en dos papeles notariales de la serie Ej números 988731 y 988725 en la ciudad de Montevideo el dos de mayo de dos mil once.-

FEDERICO PÉREZ DEL CASTILLO

Jul all

**ESCRIBANO** 

ARANCEL OFICIAL

Artículo: 8º Honorario: 0.5 UR Mont, Notarial: 43.8

